



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"
COMUNICADO 1672

SOLICITA AMINTHA BRICEÑO INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN CALLE NOVENA Y PASEO DEL PALMAR

- **Se trata de reducir el grave congestionamiento vial en la zona**
- **Solicitud dirigida a la alcaldesa de Mexicali**

Mexicali B. C. domingo 7 de enero de 2024.- La XXIV Legislatura aprobó solicitarle a la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez, la instalación de un semáforo en la intersección de la Calle Novena y Avenida Paseo del Palmar, en el fraccionamiento Villas del Palmar, con el objeto de mejorar la fluidez vial en dicha zona.

La iniciativa fue presentada por la diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, quien refirió que el incremento demográfico, la falta de obras viales como vías alternas, señales de tránsito inadecuadas o desactualizadas, el incremento del parque vehicular y la falta de mantenimiento de las calles está generando un grave problema de vialidad.

Abundó al decir que los tiempos de traslado de un punto a otro de la ciudad, sobre todo en las horas pico han aumentado considerablemente, aunado a los demás problemas que esto genera como es el desperdicio de combustible, incremento de las emisiones de dióxido de carbono, sin dejar de mencionar las consecuencias para el medio ambiente y la salud, especialmente se asocia con problemas respiratorios principalmente en los niños y niñas.

Mencionó el caso particular del congestionamiento que se genera por la calle novena, en el oriente de la ciudad, zona en la que se identifica diversos puntos viales de gran afluencia, en donde se requiere urgentemente de semaforización y que actualmente se controla por medio de señalamientos de alto de disco, específicamente en la intersección de Avenida Paseo del Palmar con Calle Novena.

La propuesta fue aprobada en votación económica por la mayoría de los diputados presentes en la sesión.